



Notas del asedio de Oviedo

Heroica defensa de la estación del Norte

Han llegado a nosotros unos periódicos de Oviedo, de fecha atrasada, en que relatan uno de los episodios más interesantes de aquel sitio épico...

El ataque rojo del día 12, festividad del Pilar, a nuestras posiciones del Naranco y de modo singular a la de la Iglesia de San Pedro, fue abrumador y algo terrible en las horas del amanecer...

Por vender cebada a precio muy superior al que compraron, haciendo con ello el negocio excesivamente lucrativo, en perjuicio del agricultor...

Pero, afortunadamente, el día 13, se hacía cargo de las fuerzas destacadas en la estación del Norte, el teniente de Intendencia señor Vega, héroe de lo acontecido después.

Disputado así por el alto mando, nuestras fuerzas abandonaron las posiciones emplazadas en la montaña, entre ellas la de San Pedro de los Arcos...

Imponiéndose al ambiente que nos había dejado el bombardeo enemigo del día anterior, el valeroso teniente Vega, nada más posesionarse del mando...

Una hora después de tomar el mando de las fuerzas del Sr. Vega, lograba establecer el enlace interior, el cual hubo de hacer a fuerza de dinamita, por falta, naturalmente, de otros medios.

En la noche del 13, los rojos volvieron a lanzar otro arsenal de bombas y proyectiles sobre la estación, hasta hacer de este ataque uno de los más duros de la campaña.

Hubo que poner en práctica todas las habilidades guerreras, para detener al enemigo. Así el teniente Vega cortó de un sitio para otro dando fuertes vueltas para que llegaran al enemigo...

Se aprovechó la ocasión para simular un contraataque. Las ametralladoras, que eran constantemente variadas de posición, disparaban sin cesar.

Así pasaron los días, trece, catorce, quince y diez y seis, donde los «negros» atacaban sin descanso, siendo rechazados siempre y con muchas bajas por las fuerzas defensoras de España...

Desmoronado el enemigo y convencido de que a tiros no conseguían nada, se dedicaban a pronunciar discursos desde larga distancia...

damos tres millones de pesetas por un solo día de trabajo...

De esta manera se confió a los rojos; así se pudo evitar que la calle de Uria no fuera pisada por un miliciano rojo al servicio de Moscú...

Industriales multados

Por haber vendido aceite a precio superior al de tasa, el señor gobernador ha impuesto a los industriales que se indican, las sanciones que se mencionan:

Don Domingo García, de La Hinojosa (provincia de Soria), 1.000.

Don Francisco Moral Gómez, de Montarroyo de la Demanda, 1.000.

Don Jesús Aparicio Rica, de Salas de los Infantés, 2.000.

Por vender cebada a precio muy superior al que compraron, haciendo con ello el negocio excesivamente lucrativo, en perjuicio del agricultor:

Don Honorato de la Fuente, de Roa, 2.000 pesetas.

Don Julián Escudero Estébanez, de Roa, 2.000.

No hay que buscar límites al sacrificio

Deber de todo español, es dedicar diariamente unos minutos, con el fin de pensar en los muchos necesitados ocasionados por la tiranía roja...

Del resultado de ese exámen de conciencia, no habrá persona que se tenga por católica, en la cual no vibre en su mente la pena por los hermanos nuestros, que han sufrido la tiranía roja.

Tenemos en la actualidad varias zonas que han quedado sus habitantes en la más completa miseria y que carecen de lo más preciso, para su sostenimiento.

Los que hemos tenido la suerte de no padecer el infierno rojo no tenemos derecho a mirar con pasividad la degradación de unos hermanos nuestros, que mientras ellos esperaban resignados su libertad, padeciendo toda clase de sufrimientos y privaciones, nosotros vivíamos tranquilos, creyendo muchos, que con una pequeña aportación cubriamos nuestras obligaciones.

Todo lo que nos sobra en estos momentos, lo mismo a altos que a bajos, no lo podemos considerar cristianamente como nuestro, puesto que hay seres que lo necesitan.

Recomiendo a las personas católicas de buena posición dediquen unos minutos todos los días en la lectura de la doctrina cristiana, ya que muchos de ellos la tienen olvidada y se acuerden de que Nuestro Señor Jesucristo dijo a los ricos que no eran más que administradores de las riquezas que el Cielo puso en sus manos...

Por todo ello hay que acostumbrarse a acudir espontáneamente a remediar el mal que padecen parte de los españoles, ya que si hay para llenar los cines, cafés y bares, debe haber también posibles para acudir en auxilio del necesitado.

Así que, burgaleses, acudid con vuestros donativos en especie a remediar a nuestros hermanos de Málaga. Os lo pide un humilde empleado, que sabe por experiencia, las amarguras de un hogar sin pan.

Así pasaron los días, trece, catorce, quince y diez y seis, donde los «negros» atacaban sin descanso...

Desmoronado el enemigo y convencido de que a tiros no conseguían nada, se dedicaban a pronunciar discursos desde larga distancia...

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguido contra Jerónimo Martín Triana, sobre amenazas.

por 90 céntimos puede comprar una cajita de bolsillo con las agradables PASTILLAS RICHELET

PASTILLAS RICHELET Balsámicas — Antisépticas — Sedativas

El DIARIO en Villareayo

Lo que cuenta un vecino, evadido del Valle de Luena (Santander), que estuvo sentenciado a muerte

Ha llegado a esta localidad un vecino del Valle de Luena, de la provincia de Santander, con quien he tenido ocasión de conversar unos momentos...

Alas nueve de la noche de uno de estos días de Febrero—nos dice—se presentó en mi domicilio el guardia nacional Avelino Moroso...

Sin causa justificada, procedió a mi detención, por el sólo hecho de que pertenecía a las derechas. Me llevó a altas horas de la noche a Luena y me entregó a la F. A. J. Viendo yo mi muerte próxima, sufrí un desmayo y no sé el tiempo que estuve sin conocimiento.

De allí me llevaron a presencia del Comité rojo de Ontaneda, y durante el trayecto pude oír que hablaban de darne el «paseo», pero continuaron el camino hasta llegar a enfrentarme con el llamado comité.

Me tomaron declaración y como no encontraba causa justificada, para ejecutarme, me dejaron en libertad provisional, ocasión que aproveché para evadirme tan pronto como pude.

En el local del comité de Ontaneda, se hallaba detenido un vecino de Luena, guardia civil retirado, a quien el guardia nacional Moroso, culpaba de derechista...

El primero de Diciembre fueron fusilados nueve vecinos de Resconorio, perteneciente al Valle de Luena, llevándose a cabo la ejecución en el sitio conocido por los «Campos», a las cinco de la tarde.

Por cierto, que una de las víctimas fue una anciana de 85 años, llamada Gumerinda Martínez, alegando los criminales para llevar a cabo sus propósitos, el hecho de que tenía una hija sirviendo en la provincia de Burgos.

Como dirigentes de estos crímenes se culpa a los vecinos de Resconorio Eliseo Manteón, Enrique González, Abel Martínez y José Martínez Ortiz, (a) Josecito, todos mayores de edad y casados.

También se acusa a estos cuatro individuos de haberse apoderado del ganado propiedad de los vecinos cuyos hijos se pasaron a las filas del glorioso Ejército Nacional y Hoga hasta tal punto su fiereza, que se niegan a entregar a esos vecinos los pocos viveres que les corresponden cuando hacen el reparto de abastos.

En un sólo día robaron a los vecinos y hermanos en las filas de nuestro Ejército, 185 vacas holandesas, destacándose en este hecho el repellido Moroso.

Per allí no hay que comer, las familias están agotadas por el hambre y los vecinos no se hablan entre sí. El único alimento que tenían, era la leche, pero como se llevaron las vacas, se hallan los vecinos en situación verdaderamente lamentable.

EL CORRESPONSAL Villareayo, Febrero.

Los monárquicos españoles de Buenos Aires, recogerán huérfanos españoles

Sabido es ya, puesto que la prensa se ha ocupado repetidamente de ello, cuanto la agrupación monárquica de Buenos Aires viene haciendo en favor de la España que sufre.

No hace muchos días, se daba cuenta de los importantes donativos que en metálico, ropas y otros efectos había hecho la citada Agrupación, por medio de la Renovación Española.

La sección femenina de la Agrupación Monárquica Española de Buenos Aires, sección que preside doña María Pía de Borbón de Padilla, ha tomado el acuerdo de encargarse del sostenimiento y educación de cuantos niños les sea posible de los que quedan huérfanos en España.

Las organizadoras de esta labor altruista, se han dirigido al presidente de la Renovación Española, don Antonio Goicoechea, dándole cuenta de la iniciativa y consultándole sobre la forma de llevar a cabo el acuerdo con el Generalísimo, la meritoria misión que se han impuesto.

«Nuevamente, los monárquicos españoles de la Argentina, dan pruebas de su acendrado amor a la madre Patria y de sus sentimientos de caridad cristianos, difícilmente igualables.»

(Del Comité Nacional de Renovación Española).

des que los obstruyen. Tome la buena costumbre de llevar con frecuencia en la boca una Pastilla Richelet...

Venta en Farmacias. Caja grande: 1.85 pts. (timbre aparte). Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al Laboratorio RICHELET, San Sebastián.



Disposiciones oficiales

Secretaría de Guerra

CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS

Para cumplimiento de lo dispuesto por Su Excelencia el generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden a la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo del año actual, nacidos en el primer trimestre del año correspondiente...

Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 20 del actual al 2 del próximo mes de Marzo los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1937, nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análogos periodos de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores agregados a éste.

b) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad el servicio activo como voluntarios.

Los jefes de las Cajas de Reclutas comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos, lo hagan saber a los interesados...

Los reclutas comprendidos en este orden, pertenecientes a Cajas de la zona no ocupada por nuestro Ejército, y que se encuentren en territorio liberado, tienen la obligación de presentarse, para efectuar su incorporación en la Caja de Reclutas más próxima al lugar de su actual residencia.

Los individuos comprendidos en esta disposición, que se encuentren en la actualidad prestando servicio de armas, precisamente en los frentes de combate, como pertenecientes a Milicias Armadas, podrán servir en ellas, si así lo desean, durante el plazo de un mes, transcurrido el cual han de incorporarse sin dilación al Cuerpo o Centro del Ejército donde hayan sido destinados.

Las Cajas de Reclutas de Toledo número 3 y Badajoz, número 6, se considerarán afectas a la séptima división y los reclutas que, perteneciendo a Caja de territorio no ocupado, se presenten a concentración, por estar comprendidos en este llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectúa su presentación.

Los reclutas que debiendo incorporarse presten en la actualidad servicio activo en las Compañías ferroviarias, serán destinados al mismo servicio, y para su incorporación a los puntos de concentración, el jefe del mismo se dirigirá a los generales de las distintas divisiones orgánicas indicándose aquellos Centros, con arreglo a las conveniencias de su peculiar servicio.

Gobierno del Estado

DECRETO NUMERO 221

LAS OBRAS EN TOLEDO

Si las viejas ciudades españolas merecen y han de lograr especial respeto y decidida protección del Estado, por ser ellas con sus ordenaciones urbanas y conjuntos arquitectónicos, así como en cada uno de sus monumentos instantes de nuestra Historia, hay entre todas una, la ciudad de Toledo...

Y, sin embargo, ambos trofeos—porque como tal podrá ostentar el general López Pinto, nombramiento que tanto puede halagarse— proceden de una idéntica masa: de la masa obrera, solo que en el caso del banderín ésta tiene como origen el veneno inculcado a hombres sencillos y buenos en el fondo...

Y en el contraste que puede ofrecerse en este espectáculo corriente y que, con serlo, encierra toda la diferencia que existe entre los dos campos que en la actualidad luchan con las armas en la mano; por nuestro lado, la exaltación de la idea de una Patria, por el de los marxistas, la exaltación de un propósito disolvente venido de fuera con toda su cohorte de tiranías.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza...

DI SPONGO:

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo segundo. Cuando se intente construir en sitios que, como la plaza de Zocodover de Toledo, fueron asiento de conjuntos urbanos de importancia, y en que, por lo tanto, la aprobación del proyecto de un edificio aislado no puede tener la más mínima garantía de acierto, será preciso el envío a la indicada comisión de Cultura, del plano que conjunte el grupo de edificios que se trate de reconstruir.

Artículo tercero. Sin prejuzgar el ulterior destino del glorioso Alcázar y como protección temporal, se declaran sus ruinas MONUMENTO NACIONAL, no pudiéndose hacer en ellas, entre tanto, más obras que las precisas para consolidar lo que existe, y de habilitación de accesos indispensables para la respetuosa visita del público.

Dado en Salamanca a diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y siete.—FRANCISCO FRANCO.

GENEROS de PUNTO D. H. PLAZA MAYOR, 67 Domingo Hospital

AL DIA

En el escaparate de un céntrico comercio de nuestra ciudad, aparecen estos días expuestos un pergamino y un guión, que ofrecen a cuantos para su contemplación se detienen ante ellos, un momento de meditación y un claro contraste.

En primer término, encuadrado en un magnífico marco, rematado por el «Capuz» burgalés, el pergamino con que Jerez de la Frontera, patentiza el nombramiento que de hijo adoptivo de la ciudad, aquel Ayuntamiento hizo en honor del ilustre general López Pinto, que actualmente manda la Sexta División.

Detrás, la bandera o guión de un batallón rojo, que los nuestros supieron arrebatarse en el campo de batalla, repitiendo, una vez más, su gesto triunfal que en todo momento les ha acompañado desde el 18 de Julio del pasado año.

Clara es la diferencia que existe entre el significado de los símbolos expuestos a la curiosidad pública.

En el pergamino campean como encarnación viva del denominador común que una al homenajeado y al Ayuntamiento que le ha honrado con la alta designación de hijo adoptivo, los eternos postulados de la Patria y de la Religión, encarnados en el inmarcesible escudo nacional y en la efigie de Santiago.

Por el contrario, en la bandera, no hay nada que recuerde a la Patria y a sus escencias. Ofrece la greca dominante de una estrella, y el símbolo del odio comunista, representado en la hoz y el martillo.

Y, sin embargo, ambos trofeos—porque como tal podrá ostentar el general López Pinto, nombramiento que tanto puede halagarse— proceden de una idéntica masa: de la masa obrera, solo que en el caso del banderín ésta tiene como origen el veneno inculcado a hombres sencillos y buenos en el fondo, hasta ser contaminados y en el del pergamino, nace el testimonio que en su leyenda se contiene de un pueblo hermanado y sustituido, en su mayor parte, por esos proletarios, hermanos de aquellos otros, solo que disengañados y vueltos al redil de los auténticos caminos de redención, contruidos sobre la base del progreso de la Patria.

En el contraste que puede ofrecerse en este espectáculo corriente y que, con serlo, encierra toda la diferencia que existe entre los dos campos que en la actualidad luchan con las armas en la mano; por nuestro lado, la exaltación de la idea de una Patria, por el de los marxistas, la exaltación de un propósito disolvente venido de fuera con toda su cohorte de tiranías.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

Artículo primero. Toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual se serán remitidos los correspondientes proyectos.

LA SEÑORA Doña Bernarda Fernández Ortuño, VIUDA DE ELIZALDE falleció en Madrid, el día 10 del corriente, a los 78 años de edad...

EL JOVEN Ramón Alfaro Polanco, Teniente de Ingenieros de la sexta Bandera del Tercio y de Falange Española...

PROFESIONALES MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono: 1550...

Noticias locales

El Sr. Delegado de Hacienda, ha hecho el siguiente señalamiento para las clases pasivas:
Dia 1.º de Marzo.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.
Dia 2.º.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.
Dia 3.º.—Clero catedral, clero conventual y clero parroquial.
Dia 4.º.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
Dia 5.º.—Tropa mensual y clases de segunda categoría, retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.
Dia 6.º.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, por edad.
Días 7 y 9.—Todas las nóminas, habilitadas y retenciones.

CAMISAS CABALLERO
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Los familiares del soldado de la primera Bandera de la Legión, José Rodríguez Bezaño, y de Agapito Hernando Santamaría, se presentarán a la mayor brevedad en el Negociado de Alcaldía para enterarse de un asunto que les interesa.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 804.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

La familia de don Jesús Pérez González, celador que fue de Policía Urbana del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, da las más expresivas gracias a las numerosas personas que le testimoniaron su afecto, interesándose durante el curso de su enfermedad y asistiendo al entierro y funeral celebrados en los días 20 y 22 del actual.

De la estancia de García Sanchiz en Burgos

EL GRAN CHARLISTA RECIBIO UN ANONIMO

El Noticiero de Zaragoza de fecha de ayer, publica una información de su enviado especial a Burgos, con motivo de la charla que el sábado pronunció en el Teatro Principal de nuestra ciudad, el mago de la palabra.
Da cuenta de la estancia de las autoridades aragonesas en nuestra ciudad y de las atenciones de que por parte del Ayuntamiento de Burgos, fueron objeto y dice al final lo siguiente:
Durante todo el día de ayer, el señor García Sanchiz recibió ininidad de felicitaciones y telegramas de gratitud de Aragón, siendo uno de los primeros en llegar, uno del presidente de la Diputación de Zaragoza, señor Allué y otro del Ayuntamiento de Huesca.
Por cierto, que al despedirnos del gran charlista nos dijo que estaba muy satisfecho, no solamente por las felicitaciones que estaba recibiendo, sino porque había recibido también un anónimo lleno de insultos y de faltas de ortografía.

Agrupación Teatral "Arte"

En junta general extraordinaria celebrada el día 18 de Febrero, quedó nombrada la siguiente junta directiva:
Presidente, don Gregorio Ortega Mur; vicepresidente, don Alberto Retes Tamayo; secretario, don Martín Ribó; tesorero, don Fermín Santamaría; vocal director artístico, don Rafael Ortega Mur; vocal, don José Luis Castillo; vocal director musical, don Angel J. Quesada.
Correspondemos gustosos a los ofrecimientos que nos hace el señor Ortega Mur.

Maderas en general
Tableros de okume
Trabajos a particulares
Antarimados Norte y del país
Tablonejo Norte, Soria y Abeto
Roble americano y país
Pino tea y gallego
Chopo, haya, nogal, olmo
Calidad especial de HAYA NAVARRA Y ESTERILIZADA
Voldivielso y C.ª (sucesor)
Madrid y San Pablo - Teléfono 1339.

Pregunte a su médico qué producto contra el Reuma, Gota, Cólicos nefríticos, Cistitis, Pielonefritis, etc., le merezca plena confianza y responderá:
URO SOLVINA
Pesetas 6,30 frasco en todas las farmacias

A los Requetés y Tradicionalistas de Burgos

La Junta Carlista de Guerra, contando con el beneplácito y bendición de nuestro amantísimo Prelado, ha organizado un solemne triduo de conferencias misionales, que tendrán lugar los días 25, 26 y 27 del corriente, a las ocho de la mañana y ocho de la noche, en la capilla del Seminario de San Jerónimo (cuartel de Requetés) y que será dirigido por el R. P. Bolnaga, castellano, muy conocido en esta ciudad y provincia por su celo y trabajos apostólicos. Habiéndose cargo de nuestros trabajos y ocupaciones, cada acto no durará más de tres cuartos de hora.
Los Requetés y los que no lo sean, pero que lleven en su alma el título glorioso de tradicionalistas, deben asistir sin excusa ni pretexto a estas conferencias. La Comunidad Tradicionalista ha puesto siempre por encima de cualquiera otra consideración, en cabeza de su trileña, el santo nombre de Dios.
Y ello por absoluto y total convencimiento de que nada puede establecerse en España con solidez, si no tiene base religiosa e inquebrantable.

Requetés, tradicionalistas burgaleses, enamorados de nuestras tradiciones, quisiéramos grabar en nuestros católicos y nobles corazones la convicción profunda de que Dios os hace una invitación especial para que asistáis con puntualidad a estas conferencias misionales.
Que la asistencia puntual y respetuosa a los actos indicados, sea signo indicador de que reconocéis cuánto importa para lograr éxito pleno y definitivo en la empresa en que está metida España, el cultivo de la nota espiritual penitente y mortificada.
Dios y España os lo agradecerán.
"Viva España Católica". "Viva Cristo Rey".
La Junta Carlista de Guerra

Hotel Izpura
Pensiones económicas
Esso, 7 - Teléfono 1.20.99
San Sebastián

Notas militares

PENSION
Se concede a doña Matilde Esteban Valdés, esposa del capitán de la guardia civil, don Amalio Salguero Santos, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho oficial, abonable por la Pagaduría de haberes de la sexta división.

Patronato Nacional Antituberculoso

En este Patronato Provincial Antituberculoso, se están recibiendo constantemente pruebas de patriotismo e identificación con los buenos españoles, con las miras de procurar lechos a los tuberculosos pobres y a los procedentes de la campaña, en forma de objetos y metálico, pero en particular camas, ropas y servicio adecuado para la creación de plazas sanatoriales y hospitalarias.
Mas este desprendimiento ciudadano, que tan alto habla en favor de los sufrimientos de los donantes, como se halla regulado por el impulso de cada cual, carece de la uniformidad necesaria, con respecto a la calidad y tipo de las ropas, camas, muebles y artículos que se reciben.
Así, pues, para que las aportaciones revistan, además de su noble intención, mayores virtudes aplicativas para el objeto sanatorial a que se destinan, se ruega que las ofertas sean en metálico, teniendo presente que cada instalación completa de una cama, con sus ropas, accesorios, etc., importa 250 pesetas, las cuales se servirán remitir a los Patronatos provinciales o a este Nacional.

A trueque de herir la caridad y modestia de aquellas personas que cooperan a la bendita misión de ayudar al tuberculoso, este Patronato, deseo de que se sepa para ejemplaridad en todas las provincias de España, quienes han contribuido a la obra, publicará sus nombres y el número de las instalaciones de cada uno costee, en la prensa de todo el país, complaciéndonos en hacer presente, que los primeros donativos hechos antes de la publicación de esta circular, fueron don Ezequiel Núñez y señora, de Valladolid, que entregan 500 pesetas, importe de los camas completas y aunque de distinta provincia, como es Navarra, don Agustín Sagasta, de Pamplona, regala seis camas completas.
Las entidades y personas que deseen cooperar en esta benéfica y patriótica obra, enviarán sus ofertas a la secretaría del Patronato Provincial Antituberculoso de Burgos. (Gobierno civil).—Burgos, 18 de Febrero de 1937.

GOBIERNO CIVIL Ecos de sociedad

VISITAS
El Sr. gobernador civil ha recibido las visitas del cura párroco de Quintanar de la Sierra; don Fernando Hernando, profesor de la Escuela Normal del Magisterio, y don Ismael García Rámila, secretario de la Junta del Tesoro Artístico.
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMEDORES DE MADRID
Se pone en conocimiento de todos los dueños de Hoteles, Restaurants, etc., de toda clase de centros y particulares en general, que posean vajillas metálicas de gran capacidad y menaje pequeño, para comedores y cocinas, que pueden hacer donativos de esta clase de enseres, haciendo el correspondiente ofrecimiento en el Gobierno Civil (Oficinas de la Secretaría de la Junta de Menores y Asistencia Social), cuyo menaje una vez recogido, será destinado en su día al establecimiento de Comedores de Madrid.

El gobernador civil
Alfaro y Alfaro y don Amalia Polanco y Polanco, hermanos y demás deudos del finado testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Noticias de la División

EL GENERAL LÓPEZ PINTO, EN MEDINA DE POMAR
El general de la División ha visitado Medina de Pomar, acompañado del jefe de su Estado Mayor, teniente coronel, don José Aizpura.
Allí el general López Pinto revisó a la segunda bandera de Falange y después marchó a Espinosa de los Monteros, donde hizo entrega de un donativo a la viuda y huérfanos de una víctima de la guerra.
VISITAS
Los generales Millán Astray y García Benítez, han visitado al general López Pinto, que también recibió al doctor Bermejo.

PATENTES Y MARCAS
Para su registro en España y en todas las naciones del mundo, dirijánselo al agente oficial de la Propiedad Industrial, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSSELLÓ, que inmediatamente dejará sus derechos amparados por la ley.
Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDE armario de luna, lavabo, cama, cuna y luna biselada, propia para vestidora. Puebla, 5, 1.º De tres a seis.

AUTOMOVILES
AUTOMOVIL ocho HP., buen estado. Informes, Salas, 8.

ARRIENDOS
PANADERIA. Se arrienda en la calle de Las Tahonas, número 11, con amplios locales y sus enseres para la industria. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número, 4.

COLOCACIONES
SE NECESITA oficial panadero, soltero. Para tratar, con José Renedo, en Villadiego.

RETOCADORES competentes con buenos informes. Se necesitan en Fotografía Nueva.

GUARDA de campo se necesita en Quintanaduñas. Tratar con el presidente de la Sociedad, Angel Barrio.

SE OFRECE cocinera interina. Informes, en esta Administración.
SE NECESITA un criado de labranza en el Monte de la Abadesa, carretera de Madrid.

SE NECESITA obrera que conozca el oficio del matadero. Informar, Hon-dillo, 7 (tienda).

TRABAJOS de oficina, secretaría, etc. persona formal, conociendo idiomas, mecanografía, se ofrece. Informes, esta Administración.

HUESPEDES
SE DESEA gabinete amueblado, independiente. Ofertas, a esta Administración.

NECESITO habitación, casa particular, derecho cocina, para tiempo. Escribir, a esta Administración. V. T.

SE DESEAN dos huéspedes, buena familia, Arco del Pilar, 2, segundo, derecha.

A la avanzada edad de 78 años, ha dejado de existir en Madrid, el día 10 del corriente, la señora doña Bernarda Fernández Ortuño, viuda de Elizalde.
Hacemos presente a la distinguida familia de la finada, entre la que figura su hijo político el procurador de los Tribunales don Alberto Aparicio, nuestra condolencia por la irreparable pérdida que les aflige.

En el frente de Madrid ha dado su vida, por Dios y por la Patria, a los veinticinco años de edad, muriendo gloriosamente, el joven teniente de Ingenieros de la Sexta Bandera del Tercio y de Falange Española, don Ramón Alfaro Polanco.
Pertenece a una distinguida familia burgalesa, ha derramado su sangre en los campos de batalla, cubriéndose de gloria él y dando un ejemplo a los demás combatientes, que de modo tan heroico laboran por la salvación de la Patria.

A sus apenados padres don Pablo Alfaro y Alfaro y don Amalia Polanco y Polanco, hermanos y demás deudos del finado testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Central Obrera Nacional-Sindicalista
AVISO
Se recuerda a todos los afiliados a Falange Española de las JONS, la obligación ineludible que tienen de pertenecer a la CONS, integrando el Sindicato que a cada uno corresponde.
Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de nuestro domicilio Social (Fernán González, 5), en las horas de despacho al público, por la mañana, de diez y media a dos y por la tarde, de cinco a nueve.
Por la Patria, el pan y la justicia. ¡Arriba España!

Descubrimiento de unas lápidas

En el Portillo (Valladolid) se celebró entre demostraciones de gran entusiasmo popular, la ceremonia de descubrir las lápidas que daban a cuatro calles de aquella población, los nombres gloriosos de don José Calvo Sotelo, General Franco, José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo.

Asistieron autoridades de Valladolid y locales, y representaciones de Renovación Española y Falange, tanto de la capital como de los pueblos comarcanos. Después de descubiertas las lápidas, habló el miembro de la Junta de Guerra de Renovación Española, don Manuel Miralles. La concurrencia aplaudió fervorosamente al orador, tanto en homenaje a su persona como en recuerdo de sus dos hijos, muertos heroicamente en defensa de la Patria.

El señor Miralles, en su discurso, se refirió al estado de descomposición que imperaba en España en los días anteriores al alzamiento nacional, y que hizo posible que por primera vez en la historia del crimen, se asociara a la acción delictiva el poder público, siendo los encargados de cometer el crimen execrable los propios agentes de la autoridad, a los que está encomendada la vigilancia y defensa de los ciudadanos.

Glósó la vida ejemplar y heroica de Calvo Sotelo, del que dijo que había sido doblemente compañero suyo: primero, por militar ambos de Renovación Española, donde Calvo Sotelo, al lado de don Antonio Gaitéchea, con el que se hallaba totalmente compenetrado, realizó una obra grandiosa de exaltación nacional y luego, porque, tanto el orador como el ilustre hombre público asesinado, figuraban dentro de Renovación, en lo que llamaban la "Legión de los Exaltados".

Añadió que los españoles, excluyendo de esta calificación a los rojos, se hallaban entonces como aveja divididos en dos grupos: uno, el de los pusilánimes y cobardes, incapaces de sentir un ideal, y otro, el de los que lo dan todo por Dios y por la Patria.

Habló luego de los cruzados de Renovación española, de sus gestas, de Somosierra y otros frentes, y exaltó el heroísmo con que todas las milicias patrióticas se batían por Dios y por España. Terminó invitando a todos a que estén propicios al sacrificio. La vida, dijo, tiene como mayor aliciente el estar pronto a entregarse por Dios y por España.
(El Comité Nacional de Guerra de Renovación Española).

Sindicato de Dependientes de Comercio e Industria y Similares del Circulo Católico

En sesión celebrada por este Sindicato, fueron elegidos por unanimidad para ocupar los cargos directivos, los siguientes señores:
Presidente, don Luis Manero.
Vicepresidente, don Mariano Tejedor.
Secretario, don Esteban López.
Contador, don Jacinto Cámara.
Tesorero, don Artemio Villalón.
Vocales, don Pablo Ibeas y don Julián Herrero.

El Colegio de Abogados de Burgos, ante la amenaza de muerte que pesa sobre sus compañeros de Barcelona

El decano del Colegio de Abogados de Burgos, don Antonio Zanarraga Díez, ante la pena gravísima que pesa sobre los compañeros de Barcelona, acusados por los tribunales marxistas de aquella capital, ha dirigido a los decanos de los Colegios de Roma, Berlín, Lisboa y Londres, el siguiente telegrama:
«Ante inminente amenaza de muerte que pesa sobre numerosos compañeros del Colegio Abogados Barcelona, por el sólo hecho de haber protestado públicamente contra asesinato de que fue víctima el eminente compañero de Madrid, José Calvo Sotelo, ruego interceda a fin de evitar la ejecución de tan gravísima pena».

El decano del Colegio de Abogados de Burgos, don Antonio Zanarraga Díez, ante la pena gravísima que pesa sobre los compañeros de Barcelona, acusados por los tribunales marxistas de aquella capital, ha dirigido a los decanos de los Colegios de Roma, Berlín, Lisboa y Londres, el siguiente telegrama:
«Ante inminente amenaza de muerte que pesa sobre numerosos compañeros del Colegio Abogados Barcelona, por el sólo hecho de haber protestado públicamente contra asesinato de que fue víctima el eminente compañero de Madrid, José Calvo Sotelo, ruego interceda a fin de evitar la ejecución de tan gravísima pena».

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Victorino, Víctor.
CULTOS
SAN LESMES.—Novena al Santo Ecco Homo.
Per la mañana, a las ocho y media, misa de comunión en su propio altar.
Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, ejercicio de la novena, plática cuaresnal y cánticos a cargo del profesor de la Capilla de música de la Catedral.
El viernes, domingo y martes, se suprimirá la plática haciéndose el vía-cruces.
JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones según costumbre.
A las cinco de la tarde, Hora Santa en la capilla de Venerables.
Media hora antes, se reunirá el Consejo y celebradores en el lugar de costumbre.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.
Predicará mañana el M. I. Sr. D. Felipe Abad, penitenciario, sobre "Virtudes Teologales.—La Fe".
SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis de la tarde, rosario y breves puntos de Catecismo.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A la hora del rosario, instrucción doctrinal.
SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, rosario y vía-cruces.
MERCED.—Ejercicios espirituales para F. E. de las J. O. N. S., a las siete y cuarto de la tarde, dirigidos por el M. I. Sr. Magistrado de Burgos y capellanes de F. E.
A dicha hora, breves preeces de urgencia por España a la Virgen del Pilar, plática doctrinal, sermón de Verdades Eternas y bendición con el Santísimo.
ESCLAVAS.—Ejercicios espirituales para seforistas, dirigidos por el P. Leturia, S. J.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circulares declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en los términos de Arandilla y Villahoz.
Otra declarando la existencia de viruela ovina en término de Villagonzalo Pedernales.

Registro civil

DEFUNCIONES
José Luis Rafael García, de Burgos, un año, barrio del Hospital del Rey.
Carlos Agut y Fernández Villa, de Burgos, dos años y nueve meses, Prímro de Rivera, 5.
Cristina Becanegra del Río, de Guinuel de Izán, 57 años, Hospital de San Juan.
Francisco Maña Izán, de Villalonga de Ter (Cierzo), 22 años, Hospital Militar.
Eliseo Díez Peña, de Virtus, seis años, Casa de Caridad.
Juan Ibañez Pérez, de Burgos, 72 años, Arrabal de San Esteban, 10.
Martín Santos Fuentes, de Burgos, dos años, General Mola, 9.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 762.5.
A la una de la tarde, 760.9.
A las seis de la tarde, 760.0.
TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 10.4.
Mínima a la sombra, 5.6.
DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SW.—4.
A la una de la tarde, SW.—3.
A las seis de la tarde, SW.—2.
PLUVIOMETRO
Día 24 lluvia en milímetros, inapreciable.

Estado del tiempo a las once horas de hoy. Edición Salamanca.

Situación general:
Hoy por la noche disminuirá probablemente la nubosidad, por quedar España detrás de la prolongación de la perturbación atmosférica que marcha hacia el norte. Mañana volverá a aumentar de nuevo la nubosidad con algunas lluvias en el norte.
Predicción para la noche de hoy y día de mañana:
Costa del Norte.—Nubosidad baja cerrada con algunas lluvias.
Cuenca del Ebro y costa de Levante.—Sobre el río Ebro, cielo casi cubierto, con el límite inferior de las nubes hacia los 1.500 metros. La costa de Levante estará casi despejada.
Este de Salamanca.—Por la noche nuboso con el límite inferior de las nubes entre los 600 a 1.000 metros. Ligeras lloviznas en la sierra. Límite superior de las nubes hacia los 1.500 metros sobre el suelo. Mañana de nuevo nuboso cubierto y el límite inferior de las nubes, será de los 500 a 1.000 metros.
Cuenca del Tajo (Cáceres, Madrid, Sigüenza). Por la noche el territorio comprendido entre Cáceres y Toledo, estará nuboso o cubierto con nubes bajas. Más al este, disminuirá la nubosidad. Junto a Madrid, nuboso con nubes de altitud comprendida entre los 1.000 a 1.500 metros. Halla buena visibilidad. Mañana crecerá la nubosidad hasta las siete decimas de cielo.
Este de Mérida, Gualdaquivir y costa del sur y norte de Africa.—Cielo casi despejado o nuboso, con nubes altas principalmente en las costas de Levante. Límite de helada hacia los 3.000 metros. Los vientos serán altos, comprendidos entre los 200 y 240 grados y con velocidades de 50 a 60 kilómetros por hora.

Burgos 24 de Febrero de 1937.—El jefe del Observatorio, ADOLFO M. BELOSO.

De venta en Droguerías y Perfumerías
CREMA PARA AFEITAR
LOCION PARA DESPUES DE AFEITAR
LABORATORIOS ENEIDA
Paseo Colón, 8, entresuelo, San Sebastián

TALLERES MECANICOS
ALONART S.A.
APARTADO 65
VIGO
ESPAÑA
FABRICACION DE TUBOS DE ESTANO, PLOMO
ARTISTICAMENTE LITOGRAFIADOS Y LISOS
PIDANSE PRECIOS Y MUESTRAS

